

a Cantabria y Salas Capitulares della  
la mañana a may dias a

1740  
100

uno a mil ochocientos lei, se Conque  
ganon a favor de Ordinaro la Señores  
Com. D. Fran. a Moya Governador  
Politico y Militar alva Plaza, D. An  
Garcia, D. An Garcia Campese, D.  
Nicolas Lavandero, D. Juan Gonzalez  
a Rivera, D. Fran. Jacor, D. Vicente  
Naro, D. Tibino Titani. Regidor  
D. Antonio Garcia al Pongo dignidad  
al Com. D. Don Eusebio Regidor y  
Procurador Sindico gral. y D. Fran. Co  
Suila Sindico Penonero alve Publi  
co y acordado lo siguiente

Orden a Nro. Señore Ayuntamiento un oficio al  
Matricula. Como. P. Capitan Gral. alve Departa  
mento su fecha quatro al Comienzo  
en que acompaña copia a Nro. Señ  
que se le comunica por la qual se  
manda guardar alg. Matricula y  
suos y privilegios que tenen declar  
da, y que se observe puntualmente la  
orden de Matricula adoci subgora  
a mil ochocientos de, como una que  
contiene: y entendido por esta Ciudad  
a cuenta queda en su inteligencia y se  
pare copia de la dicha Orden al P.

